

MANIFIESTO SOBRE LAS ZONAS HUMEDAS DE LA COSTA BRAVA

Se exige que sean protegidas de forma definitiva y que se establezca un «status» legal que asegure su pervivencia

Los señores don Salvador Filella Cornado, del Departamento de Vertebrados del Museo de Zoología de Barcelona; Ramón Margalef, catedrático de Ecología de la Universidad de Barcelona; Antonio Joch Cuspinera, presidente de la Sección Regional Catalana de la Sociedad Española de Ornitología; Jaume Ramon y Morros, presidente-delegado de la «Unió Excursionista de Catalunya»; Joaquín Maluquer Sostres, presidente de «l'Institut Català d'Historia Natural»; Jorge Mir Valls, decano-presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares; Jacinto Nadal Puigdefábregas, catedrático de Vertebrados de la Universidad Central de Barcelona, y Oriol de Bolós Capdevila, catedrático de Botánica de la Universidad Central de Barcelona, en nombre de las entidades cuya representación ostentan, ante la progresiva degradación de la Costa Brava, se ven en el deber cívico y profesional de dirigirse a la opinión pública con el siguiente manifiesto:

Una destrucción irreversible

PRIMERO. — El cabo de Creus, marismas de la bahía de Rosas, macizo de Montgrí, Islas Medes y marismas del Bajo Ter, resultan los últimos enclaves húmedos naturales de la Costa Brava. De ejecutarse los planes de urbanización previstos en dichas zonas, se destruiría irreversiblemente su elevado valor científico, cultural, paisajístico y económico.

FIGARO: Se creará un polígono industrial en el sector de «La rumpuda»

Aliviará el déficit de plazas laborales de la localidad

El déficit de plazas laborales que existe actualmente en esta población del Alto Congost preocupa de forma sensible en los diversos estamentos de la vida municipal, a la vista de las numerosas personas que se ven obligadas a dejar diariamente la villa residencial para acudir a sus respectivos centros de trabajo en localidades vecinas y de las dificultades que suelen encontrar para iniciar su vida laboral los jóvenes que finalizan la escolaridad obligatoria.

Para aliviar este problema, se pretende promocionar la instalación de pequeñas industrias, que estarán radicadas en el sector occidental del municipio conocido por «La Rumpuda», donde se delimitará una superficie de diez mil metros cuadrados, comunicada con la carretera de Montmany a través de una calle de ocho metros de calzada con sus correspondientes aceras y servicios, cuya apertura — a petición de los propietarios de la zona — ha sido informada ya favorablemente por la corporación municipal.

Se abrirá una calle proyectada en 1914

En materia de urbanismo, señalemos también que se halla en periodo de información pública el trazado de una calle proyectada ya en un pleno del año 1914, que ha de discurrir por el sector del casco urbano denominado «El Colomer», con una longitud de mil metros, dando acceso a una amplia zona edificable. Con ella se favorecerá, sin duda, el desarrollo residencial del municipio y se contribuirá a descongestionar, de manera sensible, el tráfico en la población. — F. MARTINEZ.

SEGUNDO. — Que la ausencia de una política de ordenación del territorio, incluyendo la protección y defensa de los espacios naturales, favorece la degradación y malversación de las tierras de nuestro país, así como la privatización del patrimonio natural, en detrimento todo ello de la satisfacción de las auténticas necesidades colectivas.

TERCERO. — La importancia científica de las zonas mencionadas es muy elevada, demostrada en congresos y coloquios internacionales, como en el reciente celebrado en Liège (Bélgica), dedicado a zonas húmedas.

No debe soslayarse que están instaladas allí comunidades vegetales y animales, únicas, totalmente ligadas a dichos «hábitats».

El mayor interés y que da relieve internacional a tales enclaves es ornitológico, constituye lugar de nidificación de aves en fuerte regresión, varias de ellas protegidas por la legislación española.

La desaparición de la zona de marismas comprometería seriamente la supervivencia de las aves migratorias del norte de Europa, que utilizan tales zonas como refugio durante sus migraciones.

Ultimos paisajes naturales

CUARTO. — La importancia cultural y paisajística es también muy elevada y a tener en cuenta, por ser lugares con altos valores pedagógicos e históricos, además de constituir los últimos paisajes naturales de la Costa Brava.

QUINTO. — El valor económico supeditado a la agricultura, ganadería y pesca, desaparecería de la zona de ser urbanizada, con lo cual rebajaríamos la producción de recursos alimenticios, dando marcha atrás en el proceso de aprovechamiento racional de esos recursos.

El interés turístico de las zonas aún no degradadas, es importante al ser foco de atracción de numerosos visitantes.

Estamos de acuerdo con el turismo y asentamiento racional de turistas, siem-

pre que ello no signifique la destrucción de los espacios naturales.

Solicitud de protección

SEXTO. — Consideramos que la instalación de nuevos equipamientos turísticos, como «campings» y urbanizaciones, aparte de la invasión debida a las construcciones humanas en las zonas mencionadas de la Costa Brava, constituiría un nuevo y grave intento de privatizar una parte de nuestro patrimonio natural.

SEPTIMO. — Su total adhesión al documento enviado con fecha de 21 de septiembre a la Comisión Interministerial del Medio Ambiente, solicitando la protección de dichos espacios.

Por todo ello solicitamos:

Que el cabo de Creus, marismas de la bahía de Rosas, macizo de Montgrí, Islas Medes y marismas del Bajo Ter, sean protegidas de forma definitiva estableciendo un «status» legal que asegure su pervivencia y evite de una vez por todas futuros atentados contra su integridad.»

WERNER

TV COLOR

PAL Y SECAM, INDISTINTAMENTE
PLAZOS DESDE 2.000 PTAS. MES
ABONAMOS HASTA 10.000 PTAS.
POR SU VIEJO TV

J. PONS LLOBET

Paseo de Gracia, 48. Tel. 216-03-94

SANT FELIU DE GUIXOLS: El estudio de detalle del polígono «Las Fortificaciones», a información pública

Está incluido en el Plan Parcial «Creu de Sant Pol»

El Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, después de haberlo aprobado inicialmente, somete a información pública el estudio de detalle del polígono «Las Fortificaciones» comprendido en el Plan Parcial denominado «Creu de Sant Pol», que afecta a la zona próxima a Les Bateries. Asimismo, nuestro Ayuntamiento ha aprobado y expone el expediente para la imposición de contribuciones especiales por razón de las obras de instalación de alcantarillado, construcción de aceras y pavimentación asfáltica, en las calles San Adolfo, Huguet, Iris, Antonio Ferrer, carretera de Gerona y Adén, así como por las obras de renovación de la acera del lado oeste de la avenida Calvo Sotelo.

Por otra parte, ha quedado aprobado y también se expone al público el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de saneamiento, pavimentación y construcción de aceras en el sector Antonio Ferrer.

Cobertura del barranco Cabañas

Por iniciativa privada, ha sido solicitada autorización a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental para realizar obras de cobertura de un tramo del torrente Cabañas, en el término municipal de Sant Feliu de Guixols.

La cobertura se proyecta de 213'50 metros de longitud y estará constituida por un tubo de hormigón de 1'20 metros de diámetro, que discurrirá enterrado por el cauce en un tramo de 97 metros y continuará el resto por el eje de la calle Guadalajara hasta su confluencia con la riera de Tueda.

Homenaje al compositor y director Lluís Lloansí i Marill

En acto presidido por el alcalde de la ciudad, señor Albertí; presidente de la Obra del Ballet Popular, señor Bertrán, y presidente de la «Agrupació Amics de la Sardana», señor Boada, se

ha tributado un emotivo homenaje al compositor y director guixolense Lluís Lloansí i Marill. En el transcurso de este homenaje le fue entregada una placa al prestigioso músico y fueron pronunciados diversos parlamentos. Pronunciaron parlamentos los señores Albertí, Bertrán y Boada, así como el cantante catalán Gaietà Renom, a los que respondió, visiblemente emocionado, el propio agasajado. Se recibieron asimismo numerosas adhesiones que fueron leídas en el transcurso del acto.

Preparativos para el homenaje a Pau Casals

El homenaje que Sant Feliu de Guixols tributará a Pau Casals, está en marcha. El comité organizador del mismo procede a dar los últimos retoques al programa de actos que están previstos para el citado homenaje que a buen seguro constituirá un verdadero acontecimiento cultural para esta ciudad.

Por de pronto, está anunciado para mañana a las 22 horas y en el salón de actos del Centro Excursionista Montclar, una conferencia sobre Pau Casals, seguida de una proyección cinematográfica sobre la figura del insigne músico catalán.

Para el 8 de diciembre está previsto, a las 10.30 horas de la mañana, la inauguración de un monolito dedicado a Pau Casals, en el paseo del Mar. Seguidamente se interpretarán unas sardanas en el lugar donde quedará emplazado el citado monumento. Para la tarde del mismo día, está anunciado, a las 20 horas, y en el cine Victoria, un concierto a cargo del sexteto Wührerr de Hamburgo.

Cabe señalar, asimismo, que se ha preparado la edición especial de un «poster» dedicado a Pau Casals, obra del artista guixolense Josep Albertí, que será distribuido por toda la ciudad. R. ALBIOL BARNES.

Rubí: NO HUBO ERRORES EN LOS RECIBOS DE LAS CONTRIBUCIONES

El concepto «Recargos» de los impresos dio pie a algunas confusiones y malos entendidos

En relación con la información publicada en nuestra edición del pasado día 7 de octubre, sobre la jornada de pago de las contribuciones en Rubí, el señor Penalva de Vega, recaudador-jefe de la zona de Terrasa del servicio de Redacción de Tributos del Estado y Arbitrios Provinciales, nos ha remitido un escrito en el que puntualiza los términos de la citada información que aludían a supuestos errores en los recibos.

Los «cálculos de penalización»

a) Carece de objetividad la afirmación del informador, y, por tanto, no hay errores en cálculos de penalización que se puedan imputar voluntaria o involuntariamente a funcionarios de la Zona de Recaudación, ya que el personal que en estas fechas estaba en Rubí procediendo a la cobranza voluntaria de la contribución no manipuló en ningún sentido clase de recibos para cobrar recargos o costas indebidas, como de forma insistente se ha manifestado que se estaba haciendo.

Explicaciones a los contribuyentes

b) Desde el día que comenzó la cobranza voluntaria en la localidad de Rubí no se cobró ningún recibo con recargo de apremio. Lo que sucedió es que se tuvo que dar, lo mismo que en las localidades de Olesa de Montserrat, San Cugat del Vallés, Viladeca-

balls e, incluso, en la Capitalidad de la Zona, explicaciones a los contribuyentes que satisficieron recibos por el concepto de Urbana Catastral, informándoles que no se les cobraba recargos, ya que se efectuaba el pago en tiempo hábil para tal efecto. La confusión o mala fe en su interpretación es, con seguridad, motivada por el hecho de que los impresos para extender los recibos dicen textualmente en su encabezado:

Cuota Tesoro	Recargos	Total a ingresar
A mayor abundamiento, en la casilla de «recargos» el porcentaje sobrepasa el 20 por 100 de la cuota al Tesoro, motivo por el cual, algunos de los contribuyentes protestaban por considerar que, de cobrar recargos, éstos excederían de los reglamentarios de apremio.		

Término impreciso

Se entiende que el formato de los recibos a que se hace referencia se prestan a confusión, ya que la palabra «recargos», empleada en la impresión, debería ser sustituida por la de «coeficientes», «porcentajes», etc., u otra clase de vocablo que no se prestara a confusión, y que no diera lugar a ponerse en entredicho la honradez y moralidad de los funcionarios encargados del cobro de los Impuestos del Estado en la localidad de Rubí y hasta la del mismo Recaudador que suscribe.

Múltiples consultas

Efectuadas las oportunas averiguaciones, se ha tenido en conocimiento que por los Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Terrasa y por el oficial de dicho Negociado, señor Castillo, se han evacuado múltiples consultas planteadas por contribuyentes de esta ciudad en el mismo sentido; teniendo que dar cuenta que la cantidad que consta en la casilla «recargos» es la de coeficientes a favor de la Administración Municipal.

De una forma particular, se ha informado en igual sentido a don Juan Barnadas Coma, de profesión médico, en la persona de su esposa, la cual tributa por el concepto de Urbana Catastral en San Cugat del Vallés, fincas sitas en la Avda. Can Trullat, 111, Paseo de La Floresta número 18 y Avda. Emeterio Escudero, número 73. — L. V.

Quincena PRESAS

POR PRECIO NADIE SE QUEDA SIN ALFOMBRA



Queremos que también este año todos puedan tener su alfombra o moqueta.

¡ Contenemos precios !

No busque más. Entre en PRESAS y saldrá con su alfombra. Le esperamos.

Compruebe que por precio nadie se queda sin alfombra.

ALFOMBRAS Y MOQUETAS

Presas

Cucurulla, 9 final Avda. Pta. del Angel - Navas de Tolosa, 334-336 y en AMAT - Avda. Gral. Goded, 8

COCHES PARA INVALIDOS

Variedad de modelos. Prácticos, cómodos y confortables.

Pida folleto gráfico. Ortopedia

SABATE

Canuda, 3, 5 y 7

PLANTILLAS ORTOPÉDICAS

Para PIES PLANOS y DOLORIDOS.

Construcción especializada para cada caso.

ESPECIALIDADES ORTOPÉDICAS «SABATE»

CANUDA, 3, 5 y 7 - BARCELONA

(C.P.S. N.ºs 217 y 218)